

# OFICINA DE LA VIVIENDA MUNICIPAL LLAMA A POSTULAR AL SUBSIDIO DE ARRIENDO 2024

Mayo 3, 2024



**Proceso estará abierto hasta fines de junio y se puede realizar modo online, o presencial en las oficinas del Serviu.**

**RINCONADA.-** La encargada de la Oficina de la Vivienda de la Ilustre Municipalidad de Rinconada, Valeria Montenegro, formuló un llamado a las personas interesadas en postular al Subsidio de Arriendo de Vivienda 2024, a acercarse al municipio con el fin de recibir asesorías en dicho trámite.

Para ello, los interesados deben concurrir a la Casa Consistorial de lunes a viernes entre las 08.30 y las 13.30 horas, portando su cedula de identidad y clave única.

El plazo de postulación será hasta el próximo 28 de junio de manera online, en la página web del Minvu, o de manera presencial en las oficinas del Serviu de cada región, existiendo dos cierres de selecciones, el primero de ellos en el presente mes de mayo y el segundo en junio.

Valeria Montenegro, indicó que el Subsidio de Arriendo es una ayuda temporal del Estado para familias que necesitan costear mensualmente el alquiler de una vivienda. El monto total del subsidio supera los 6 millones de pesos, monto que se entrega fragmentado mensualmente.

## **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN**

1. Tener mínimo 18 años de edad.
2. Contar con cédula nacional de identidad vigente. Las personas extranjeras deben presentar cédula de identidad para extranjeros vigente. (presentar)
3. Postular al menos con su cónyuge, conviviente civil, conviviente o hijo. Las personas que tengan más de 60 años al momento de postular no necesitan contar con núcleo familiar.
4. Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y no superar el tramo de calificación socioeconómica del 70%. Se permitirá una postulación por RSH en cada llamado.
5. Acreditar un ahorro mínimo de 4 UF \$150.000.- en una cuenta de ahorro para la vivienda al momento de postular, la cual debe estar a nombre del postulante, cónyuge o conviviente civil. (presentar documento correspondiente).
6. En el presente llamado se dispone a contar con un ingreso familiar entre 7 UF \$259.705.- y 25 UF. \$927.517.-, acreditar con alguno de los siguientes documentos.
  - .6 últimas liquidaciones de sueldo o 12 últimas cotizaciones.
  - .6 últimas liquidaciones de pensión.
  - .Pensión de alimentos: sentencia de tribunal, además 12 últimos depósitos.
  - .6 últimas boletas de honorarios, más informe de SII.

# Programa para Arriendo de Vivienda



**LLAMADO REGULAR 2024**



**POSTULACIONES**

**Online**

**15 de abril al 28  
de junio**

**En oficinas Serviu**

**17 de abril al 28  
de junio**

